

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

XXXII Padrón de proveedores y contratistas

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** en el Artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.